

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PRUGNAR S.A. CELEBRADO EL 22 DE FEBRERO DEL 2013.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y dos días del mes de Febrero del dos mil trece, a las diez horas, en las oficinas situadas en Av. Olmedo 2309 y Malecón Simón Bolívar, tercer piso, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía PRUGNAR S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: AUCAPIÑA MONTERO FERNANDO ALBERTO, por sus propios derechos, propietarios de QUINIENTAS SESENTA acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en el 25% de su valor y con derecho a 140 votos; y AUCAPIÑA MONTERO MONICA ELIZABETH, por sus propios derechos, propietarios de DOSCIENTAS CUARENTA acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en el 25% de su valor y con derecho a 60 votos.

Preside la sesión el señor FERNANDO ALBERTO AUCAPIÑA MONTERO, y actúa como secretaria Ad-Hoc de la Junta la señorita AUCAPIÑA MONTERO MONICA ELIZABETH, quienes encontrándose presente aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital de la Compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en la Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos que forman la orden del día:

1. Presentación de los Estados Financieros del período 2012.

El secretario Ad-Hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual Gerente General declara legalmente instalada la Junta y abiertas las deliberaciones.

Por Secretario se procede a leer único punto del orden del día que dice:

1. Presentación de los Estados Financieros del período 2012.

La Junta luego de revisar los Estados Financieros del período 2012, en forma unánime resuelve aprobarlos.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Gerente General de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmado para constancia el Gerente General y el suscrito Secretario que certifica.

F) FERNANDO ALBERTO AUCAPIÑA MONTERO; F) MONICA ELIZABETH AUCAPIÑA MONTERO

Es una fiel copia del original

Lo certifico


MONICA AUCAPIÑA MONTERO

SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA